

**PÚBLICO**

**Índice AI: ASA 31/188/2004**

**10 de diciembre de 2004**

**Más información (actualización núm. 1) sobre AU 305/04 (ASA 31/182/2004, 11 de noviembre de 2004)  
Temor de "desaparición" / Temor por la seguridad**

**NEPAL** **Prakash Thapa, de 36 años, miembro de Amnistía Internacional**

---

Prakash Thapa quedó en libertad el 9 de diciembre, pero fue detenido de nuevo inmediatamente después. Había sufrido torturas bajo custodia, pero al parecer recibió mejor trato que otros presos por su relación con Amnistía Internacional. Se desconoce su nuevo paradero y a Amnistía Internacional le preocupa que puedan torturarlo o hacerlo "desaparecer".

Su familia había presentado una petición de hábeas corpus al Tribunal Supremo el 16 de noviembre. El 2 de diciembre, el Tribunal les informó de que el jefe de distrito de Katmandú había respondido, notificando que Prakash Thapa estaba recluido por orden suya en el cuartel del ejército de Shree Jang, en Singha Durbar, Katmandú. También confirmó que le habían aplicado la Ley sobre Actividades Terroristas y Subversivas de 2002. En el cuartel mencionado confirmaron al Tribunal Supremo que Prakash Thapa estaba allí por orden del jefe de distrito.

El Tribunal ordenó entonces que Prakash Thapa saliera libre del cuartel de Shree Jang. Cuando el 8 de diciembre su esposa preguntó en el cuartel, le dijeron que lo enviarían a casa en breve y que esperara allí a que la llamaran.

El 9 de diciembre la llamaron del cuartel y le pidieron que fuera a la oficina del jefe de distrito en Katmandú a las 3 de la tarde, hora en que Prakash quedaría en libertad. Así lo hizo, acompañada de unos activistas de derechos humanos. Firmó el documento de puesta en libertad y le devolvieron el teléfono móvil y el ordenador de su esposo. Prakash y su esposa salieron de las oficinas del jefe de distrito con los activistas y subieron a un taxi. Cuando éste estaba a punto de irse, una camioneta marca TATA con matrícula Ba 1 Cha 9769 se les paró delante, obligándoles a detenerse. De la camioneta salieron agentes de las fuerzas de seguridad sin uniformar que se llevaron a Prakash y el ordenador. Prakash tuvo tiempo de confirmar a su esposa que los agentes eran del cuartel del ejército de Shree Jang. También confirmó que lo habían torturado mientras había estado detenido, pero que un soldado le había dicho que, debido a su relación con "una organización británica" (se supone que Amnistía Internacional), no tanto como a otros detenidos.

### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Nepal se encuentra sumido en un conflicto interno y una crisis de derechos humanos que afectan a todo el país desde que el Partido Comunista de Nepal (Maoísta) declaró la "guerra popular" en febrero de 1996. Los abusos contra los derechos humanos, cometidos tanto por las fuerzas de seguridad del Estado como por miembros del citado partido, se han intensificado tras romperse en agosto de 2003 un acuerdo de alto el fuego que duró siete meses.

En los años 2002 y 2003, Nepal fue el país con más "desapariciones" del mundo. Los detenidos por las fuerzas de seguridad suelen permanecer en cuarteles del ejército, sin poder ver a sus familiares ni recibir asistencia letrada ni tratamiento médico. También corren grave peligro de ser torturados y golpeados, y a veces permanecen aislados o con los ojos vendados durante todo el tiempo que dura su detención. Asimismo hay informes de cientos de secuestros a manos del Partido Comunista de Nepal (Maoísta), muchos de ellos de maestros y escolares a fin de impartirles "educación política".

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:**

- expresando preocupación por que Prakash Thapa fue puesto en libertad el día 9 de diciembre y detenido de nuevo inmediatamente en el distrito de Katmandú;
- pidiendo a las autoridades que hagan público de inmediato su paradero y le permitan acceder a sus familiares, abogados y a la atención médica que necesite;
- instando a que sea tratado humanamente bajo custodia y a que no sea torturado ni maltratado;
- pidiendo que sea puesto en libertad de forma inmediata e incondicional, salvo que vaya a ser acusado de algún delito común reconocible.

**LLAMAMIENTOS A:**

**Jefe del Grupo de Derechos Humanos del Ejército**

Lieutenant Colonel Raju Nepali  
Head Royal Nepal Army Human Rights Cell  
Royal Nepalese Army Headquarters  
Singha Durbar  
Kathmandu, Nepal

**Fax: + 977 1 4 226 292 / 245 020 ((Si contestan, pidan en inglés que conecten el aparato de fax y vuelvan a enviar el fax.))**

**Tratamiento: Dear Lieutenant / Teniente Colonel**

**Jefe del Distrito**

Chief District Officer  
Baman Prasad Neupane  
Office of the Chief District Officer,  
Kathmandu District, Nepal

**Fax: + 977 1 4 267 691**

**Tratamiento: Dear Chief District Officer / Señor Jefe de Distrito**

**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:**

**Rey de Nepal**

His Majesty the King Gyanendra Bir Bikram Shah Dev  
C/O The Chief of Protocol Division  
Protocol Division  
Ministry of Foreign Affairs  
Chital News, Kathmandu  
Nepal

**Fax: + 977 1 4 416007**

**Tratamiento: Your Majesty / Majestad**

y a los representantes diplomáticos de Nepal acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 21 de enero de 2005.